

Opina el diputado Villafuerte Mijangos

Un organismo descentralizado, sería la solución al conflicto de RAMSA

por Miguel Angel
RAMIREZ

La creación de un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lugar de Radio Aeronáutica Mexicana, sería la solución positiva y adecuada para los 950 trabajadores que controlan la navegación aérea del país.

Tras señalar lo anterior el diputado Manuel Villafuerte Mijangos, asesor jurídico del Sindicato de Empleados de RAMSA, dijo que la SCT, de acuerdo con la doctrina del derecho administrativo, se podría crear una dependencia descentralizada, donde los tra-

bajadores desempeñen sus labores con eficacia como lo han venido haciendo hasta ahora. Dijo que precisamente el derecho administrativo aconseja que servicios especializados como el del tránsito aéreo necesitan funcionar con la mayor eficiencia.

Expresó que el plan de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para desaparecer a RAMSA y que los asalariados de esa empresa pasen a formar parte del apartado B, puede repercutir en otros organismos sindicales que tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con empresas descentralizadas como ASPA, el SUTERM, SME, Telefonistas, entre

otros, con el consecuente debilitamiento del movimiento obrero organizado y en particular el Congreso del Trabajo. "No se puede perder un contrato colectivo de trabajo de la noche a la mañana, donde se han logrado derechos como el de la huelga, de asociación profesional, contratación colectiva, todos ellos derivados del apartado "A" del artículo 123 constitucional.

Por su parte, Antonio José Abimerhy, secretario general del Sindicato de Empleados de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM), manifestó que ayer por la mañana estuvo con el licenciado Pedro Ojeda Paullada, secretario

del Trabajo y Previsión Social, para hacerle entrega personalmente de los planteamientos de los trabajadores, que definen sus propias posiciones.

"Esperamos que en el transcurso de la próxima semana se de la solución satisfactoria a este asunto con base en el objetivo señalado".

Reiteró que definitivamente "no aceptaremos pasar a formar parte del apartado B, porque de hecho se aniquilaría nuestro sindicato y desaparecería nuestro contrato colectivo de trabajo perdiendo todos los derechos logrados a través de 30 años de lucha sindical.

"Si de aquí al 4 de octubre no hay solución definitiva a nuestro problema abandonaremos nuevamente el empleo, acatando, el laudo que dictó el 8 de septiembre la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que dio por terminadas las relaciones obrero - patronales entre la empresa y el sindicato".

Hasta el momento el secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica Montoya, no ha externado una opinión favorable en cuanto el resultado final de este conflicto, "está aferrado en desaparecer nuestro sindicato". Sin embargo el SERAM abriga la esperanza de que con la intermediación del titular del Trabajo y Previsión Social, logremos preservar en base a ley los derechos individuales y colectivos de los trabajadores de RAMSA.

Asimismo dijo que la SCT debe reconocer el derecho que nos asiste y aceptar la creación de un organismo descentralizado dependiente de la misma Secretaría, lo que estimamos como solución definitiva al conflicto.

En relación a la posible afiliación de los trabajadores del SERAM a la CTM o al Congreso del Trabajo, Abimerhy indicó que esa decisión la tomarán en asamblea los trabajadores. A la fecha no hay nada concreto.